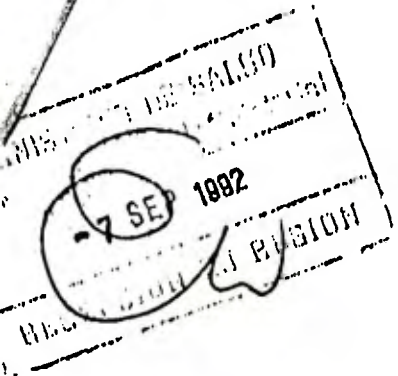


25-4-23

CM CLINICA
MAGALLANES S.A.



PUNTA ARENAS, Septiembre 07 de 1992

BG/CM/0787/92

REF.: VISITA OFICIAL

Doctor
Gabriel Gonzales Lillo
Secretario Regional Ministerial de Salud
XII Región y Antártica Chilena
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo conversado con usted por el Dr. Gian Mario Passano R., a través de la presente oficializamos nuestra petición de que en lo posible, se incluya dentro de la agenda de la visita a la región de S.F. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, la inauguración del Scanner instalado recientemente en esta Clínica.

En espera de su favorables noticias al respecto, lo saluda atentamente,

CLINICA MAGALLANES S.A.

ANDRES SANDOVAL BAE
Gerente General



ASB/tsc.
c.c.: archivo.

Avda. Bulnes 01448
Teléfono 211527
Casilla 887 Fax 214700
Tólex 380197 CLIMAG CK
Punta Arenas

ANEXO N° 3.

MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C.

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 4848 · Teléfono 7799007
Fax 7795663 - Santiago · Chile



PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 09 DE 1992.-

N° : G120-341

Señor
Roque Tomas Scarpa M.
Intendente
Edificio de Gobierno
PUNTA ARENAS

De mi consideración:

La presente tiene por objeto solicitar a Ud., que en la próxima visita que realizará su Excelencia a nuestra Región, poder contar con su presencia en la inauguración de la nueva Clínica, ubicada en Avda. España N° 01890.

En la actualidad contamos con una masa afiliada de 5.000 trabajadores, la inversión es de \$450.000.000.-, con los siguientes servicios de:

- Urgencia
- Traumatología
- Cirugía Menor
- Medicina General
- Medicina Física y Rehabilitación
- Rayos X
- Yesos.

Destinada a entregar un mayor servicio a todos los trabajadores de nuestras empresas adherentes, durante las 24 horas del día.

Además Prevención de Riesgos y Medicina del Trabajo, dotado de Auditorium, Equipos de Capacitación, Cámara Silente, Espirómetro e Impedanciómetro.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida, le saluda muy atentamente,


MARIA C. FERNANDEZ BISKUPOVIC
Gerente Regional

MFB/me.



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
 DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN SECTOR NOR PONIENTE, PUNTA ARENAS
 Villa "ALFREDO LORCA"

CANT.	PROYECTO	COSTO		ESTADO DE AVANCE
		UNIT. EN U.F.	TOTAL EN U.F.	
90	12 ETAPAS VIV. PROGRESIVAS	120	22.800	TERMINADAS
3	22 ETAPAS VIV. PROGRESIVAS	90	22.500	TERMINADAS
40	VIV. P.E.T.	400	136.000	TERMINADAS
05	VIV. BASICAS	330	31.350	TERMINADAS
07	VIV. BASICAS	330	35.310	EN EJECUCION
79	VIV. P.E.T.	400	111.600	TERMINADAS
50	VIV. BASICAS	330	49.500	EN TRAMITE DE ADJ.
00	12 ETAPAS VIV. PROGRESIVAS	226	45.200	EN TRAMITE DE ADJ.
611	TOTALES		454.260 U.F.	

ROS

INST. CENTRO COMUNITARIO SECTOR NORPONIENTE \$ 53.405.000.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 07 DE 1992.-

ANEXO N° 3.



M I N U T A:

MATERIAS SEREMI BIENES NACIONALES

1.- DESTINACIONES:

En la XIIa. región existen considerables extensiones de terrenos rústicos destinados al Ministerio de Defensa Nacional, para fines propios de las instituciones de las FF.AA.

Producto de un análisis general sobre el uso dado a estos predios y en la medida que ha sido posible obtener información, se advierte que en proporción importante, no cuantificada por diversas razones, no se estaría cumpliendo los fines de la destinación. En efecto, se tiene conocimiento extraoficial de predios arrendados a particulares, otros de administración propia de la Institución para fines ganaderos y/o forestales, predios subutilizados (aparentemente) y algunos casos de predios no ocupados.

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha tratado de obtener información sobre algunas situaciones denunciadas, que prácticamente se traduce en una labor de investigación acuciosa, que en definitiva causan cierta molestia para nuestra gestión regular.

Sobre la materia se sugiere oficiar a instancias Superiores para que se estudie la posibilidad de analizar el tema, o bien, en un marco de entendimiento o consultas se defina las reales necesidades de las instituciones de la Defensa Nacional, respecto a cantidad y extensión de predios para satisfacer fines inherentes a sus funciones.

De todas formas, la Seremi continuará su labor que en esta materia le asigna el Decreto Ley 1939, de 1977.

Cabe hacer presente que el Fisco no dispone de predios en la actualidad, para abordar ciertos requerimientos relativos a la investigación y experimentación agropecuaria (deterioro de la pradera, innovación tecnológica, introducción de especies animal y vegetal, etc.), programas de tipo social y otros que implican desarrollo regional.

2.- POTENCIALIDAD DE AREAS SILVESTRES:

La XIIa. Región posee alrededor de 7 millones de hectáreas afectas al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (S.N.A.S.P.E.) que en la actualidad carecen de posesión física (administración) por parte de la entidad competente. Esta enorme extensión de terrenos compuesta por Parques y Reservas Nacionales, contienen importantes recursos que sin duda, es necesario conservar. No obstante, se está en una situación de sobreprotección de recursos, que se deriva de ecosistemas



respectivos.

Se estima que esta materia debe ser analizada. Debe incorporarse información científica, de tal forma de estudiar factibilidades para que algunos sectores puedan incorporarse al área productiva, de una manera estrictamente regulada, prioritariamente al rubro turístico, aprovechando el enorme potencial que en la materia tiene la Región.

Lo señalado apunta, en principio, a áreas adyacentes a la Cordillera Darwin, Monte Sarmiento (Tierra del Fuego); Cabo de Hornos (Antártica); Península Rocca, Cerro Balmaçada y Puerto Edén (Última Esperanza).

Según se advierte entre los empresarios turísticos, resulta fundamental para abordar inversiones tener el dominio de los terrenos, basándose, entre otros aspectos, en el acceso a sistemas de financiamiento. La posibilidad de obtener concesiones por parte de CONAF no es muy atractiva para el inversionista, además que dicha institución no mantiene una política de fomento en las áreas que se comentan.

3.- PLAN DE COLONIZACION COMUNA DE NAVARINO:

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales se encuentra en fase de elaboración de un Plan de Colonización de la Comuna de Navarino, que en el marco de su competencia significa efectuar los estudios pertinentes con fines de facilitar y fomentar el acceso de particulares al Título de bienes raíces de tipo rústicos; pretendiendo generar con ello asentamiento humano y desarrollo productivo.

Debe tenerse presente que en la Provincia Antártica Chilena, todo bien raíz es de dominio fiscal, lo que de alguna forma refleja su situación actual de escaso desarrollo en todo ámbito.

Se pretende en una primera etapa regularizar situaciones de ocupaciones ilegales, brindando la posibilidad al campesinado de optar al título de la propiedad, que sin duda tendrá afecto sobre la capacidad de gestión de los mismos. Para esta fase se dispone de predios para satisfacer los requerimientos. La segunda etapa del plan será el loteamiento en otros sectores de acuerdo a potencialidades ganaderas, forestales o turísticas, que podrían ser ofrecidas mediante licitaciones.

El Plan contempla una coordinación con instituciones del Agro, que apoyarían técnicamente nuestra gestión y por otro lado con instituciones crediticias, principalmente INDAP.

Se requiere del Nivel Central el apoyo en la obtención de fondos, para la materialización del Plan.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 FOMENTO Y RECONSTRUCCION



ANEXO N° 4.

MEMORANDUM N.° 047

DE : ALEJANDRO JADRESIC M.
 JEFE DEPTO. POLITICA COMERCIAL E INDUSTRIAL

A : SR. JORGE SAEZ
 COORDINADOR REGIONAL

REF. : PROYECTO PLANTA DE ALUMINIO Y CENTRALES HIDROELECTRICAS
 EN LA XII REGION DE MAGALLANES

FECHA: AGOSTO 18 DE 1992

En relación a su consulta referente a la construcción de una planta de aluminio y centrales hidroeléctricas en la Región de Magallanes, le puedo informar lo siguiente:

1. Con fecha 07 de Julio del presente, el Sr. Subsecretario de Marina nos invitó a participar en una Reunión ampliada con representantes de otros ocho Ministerios involucrados, en la que se presentaron antecedentes generales de los proyectos ya nombrados, por parte de los ejecutivos de las firmas interesadas, Geostudios Ltda. y COMALCO. Se trató, por una parte, de aclarar dudas respecto de la presentación realizada por los potenciales inversionistas privados, y por otro lado, de tener una visión de conjunto de parte de las autoridades frente al proyecto.
2. En lo que respecta al proyecto, se trata de una inversión de aproximadamente US\$ 1.400 millones que se invertirían en dos centrales hidroeléctricas, una en Skyring y la otra en Ultima Esperanza, así como en dos plantas de aluminio (en dos etapas). El bajo costo que significa la energía -rubro que tiene una alta incidencia en los costos de producción del aluminio- en esta zona del país, hacen que el proyecto sea viable desde el punto de vista técnico-económico, según las exposiciones de las empresas privadas. El período de gestación del proyecto global se estima en 10 años y los impactos ambientales estarían controlados.
3. La solicitud que realizan estas empresas para continuar con el proyecto en marcha, se refieren a las solicitudes de concesión marítima y de aprovechamiento de aguas presentada por Geostudios Ltda. En este aspecto, y debido a la carencia de mecanismos en la legislación vigente, la fuerte demanda por este tipo de derechos potencialmente podría hipotecar el recurso natural agua por un lapso indefinido de tiempo, lo cual sería negativo para el país.

RECEIVED FROM 56 61 221160
 EIVED FROM 56 61 221160

09.10.1992 12:51
 09.10.1992 12:51

P. 6
 P. 7



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

4. Finalmente, y como el proyecto -por su envergadura- se sale del marco tradicional de inversiones, se determinó crear una Comisión de Trabajo que seguirá las conversaciones con la empresa y analizará en mayor detalle los estudios previos, en especial, los relacionados con la contaminación del ambiente. Esta Comisión quedó conformada por la Subsecretaría de Marina, la Dirección de Fronteras y Límites, el Comité de Inversión Extranjera, la Dirección General de Aguas y la Comisión Nacional de Energía.

Saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten signature]
ALEJANDRO JADRESIC M.
Jefe Depto. Política Comercial
e Industrial

/gaha
c/c

- Sr. Jorge Sáez, Coordinador Regional
- Depto. Política Com. e Industrial
- Of. de Partes.

END